



SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)
COL-0000151042

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	FECHA: 10 de agosto de 2021
	REFERENCIA: Contratar el diseño de una plataforma digital orientada a e-learning y eventos, para fortalecer sus habilidades empresariales y generar alianzas entre ellos y externos, de los programas Creo en Mí y Sistemas Productivos Solidarios

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios de **diseño de una plataforma digital orientada a e-learning y eventos, para fortalecer sus habilidades empresariales y generar alianzas entre ellos y externos, de los programas Creo en Mí y Sistemas Productivos Solidarios**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col1@undp.org, hasta el 12 de agosto de 2021. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **24 de agosto de 2021 hasta las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana** por correo electrónico la dirección que se indica a continuación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
licitaciones.col1@undp.org

Su Propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden

de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Centro de Servicios - Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Creación de la plataforma digital
Organismo asociado del PNUD en la implementación	N/A
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Contratar el diseño de una plataforma digital orientada a e-learning y eventos, para fortalecer sus habilidades empresariales y generar alianzas entre ellos y externos, de los programas Creo en Mí y Sistemas Productivos Solidarios.
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	La supervisión del contrato estará a cargo de la Profesional en Gestión Territorial del equipo de EPIU del área de pobreza del PNUD.
Frecuencia de los informes	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5
Requisitos de los informes de avance	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5
Localización de los trabajos	Las reuniones y entregas estarán basadas en la ciudad de Bogotá, y de manera virtual la mayoría de ellas.
Duración prevista de los trabajos	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio prevista	Septiembre de 2021
Fecha de terminación máxima	Enero de 2022
Viajes previstos	N/A
Requisitos especiales de seguridad	N/A
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia ☒ Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ²	No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

² La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

Condiciones de pago ³	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 8																																										
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Profesional en Gestión Territorial del equipo de EPIU del área de pobreza del PNUD.																																										
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios profesionales																																										
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. – Ver anexo 4																																										
Criterios de evaluación de una propuesta	<u>El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:</u> Calificación Propuesta técnica: <table><tr><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>Puntaje maximo</th></tr><tr><td colspan="2">1 Experiencia de la firma en desarrollo de soluciones TI</td><td>400</td></tr><tr><td colspan="2">2 Experiencia Específica Adicional del personal.</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">3 Innovación de la propuesta</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">4 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>1000</td></tr></table> 1 Experiencia de la firma en desarrollo de soluciones TI <table><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>1.1</td><td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td><td>200</td></tr><tr><td>1.2</td><td>Experiencia demostrable en proyectos TI como plataformas web de co creación o redes de intercambio de información</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>400</td></tr></table> 2 Experiencia Específica Adicional del personal. <table><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>2.1</td><td>Equipo de trabajo mínimo requerido</td><td>100</td></tr><tr><td>2.2</td><td>Equipo con experiencia en metodologías de innovadoras de e-learning</td><td>100</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>200</td></tr></table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo	1 Experiencia de la firma en desarrollo de soluciones TI		400	2 Experiencia Específica Adicional del personal.		200	3 Innovación de la propuesta		200	4 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		200	TOTAL		1000	CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200	1.2	Experiencia demostrable en proyectos TI como plataformas web de co creación o redes de intercambio de información	200	Total		400	CRITERIO		Puntuación máxima	2.1	Equipo de trabajo mínimo requerido	100	2.2	Equipo con experiencia en metodologías de innovadoras de e-learning	100	Total		200
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo																																									
1 Experiencia de la firma en desarrollo de soluciones TI		400																																									
2 Experiencia Específica Adicional del personal.		200																																									
3 Innovación de la propuesta		200																																									
4 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		200																																									
TOTAL		1000																																									
CRITERIO		Puntuación máxima																																									
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200																																									
1.2	Experiencia demostrable en proyectos TI como plataformas web de co creación o redes de intercambio de información	200																																									
Total		400																																									
CRITERIO		Puntuación máxima																																									
2.1	Equipo de trabajo mínimo requerido	100																																									
2.2	Equipo con experiencia en metodologías de innovadoras de e-learning	100																																									
Total		200																																									

³ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	3 Innovación de la propuesta		
		CRITERIO	Puntuación máxima
	3.1	Uso de tecnologías con alta presencia en el mercado	100
	3.2	Concepto innovador, uso de otros canales de comunicación	100
		Total	200
	4 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		
		CRITERIO	Puntuación máxima
	4.1	Metodología de trabajo Ágil	100
	4.2	Plan de comunicación y canales disponibles	100
		Total	200
	<u>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</u>		
	<u>El orden de elegibilidad se asignará de acuerdo a la puntuación combinada obtenida.</u>		
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios		
Anexos a la presente SdP ⁴	✓ Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) ✓ Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)⁵ ✓ TdR detallados [opcional cuando el presente formulario haya sido completado exhaustivamente]		
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁶	Centro de Servicios – Adquisiciones Correo electrónico: licitaciones.col1@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.		
Otras informaciones	N/A		
No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse:	Un (1) Original en digital		

⁴ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁵ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁶ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2 Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Formato propuesta técnica A. Calificaciones del Proveedor de Servicios Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.
--	---

	Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e. Experiencia de la Firma: <u>El Proveedor de Servicios deberá facilitar:</u> ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a. Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b. Recursos del Proponente en términos de equipo Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - <u>Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.</u> c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C. Calificación del personal clave. a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.
--	---

	PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2) D. Desglose de costos por entregable E. Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
--	---

Términos de Referencia (TdR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00109960
TÍTULO DEL PROYECTO	Estrategias productivas de inclusión urbana
No. DEL OUTPUT	109100
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31 de diciembre de 2022
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Creación de la plataforma de formación Creo en Mí y Sistemas Productivos solidarios.

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - trabaja en más de 170 países y territorios, dando asistencia para desarrollar políticas, habilidades de liderazgo y asociación, capacidades institucionales y construcción de resiliencia, con el fin de mantener resultados de desarrollo.

El PNUD hace parte de las 26 Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas en Colombia y aporta al logro del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en Colombia (UNSDCF por sus siglas en inglés), que para el periodo 2020-2023 se concentra en los retos de la construcción de la paz, migración y el desarrollo sostenible, con el propósito de contribuir a la transición del conflicto armado hacia un escenario de paz, bienestar y desarrollo.

El actual Plan Estratégico del PNUD para el periodo 2018-2021, establece como visión para la organización el ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante la crisis y las perturbaciones. Lo anterior, como respuesta al panorama cambiante del desarrollo y la evolución de las necesidades de los Asociados al PNUD. Para el 2021, se aspira que el PNUD consolide: 1) El Fortalecimiento de su relevancia como asociado digno de confianza en un panorama de desarrollo complejo y cambiante, firmemente comprometido con su mandato de erradicar la pobreza; 2) Ser más ágil, innovador y emprendedor: un referente intelectual que logre asumir y gestionar los riesgos; 3) Ser más eficaz y eficiente en la utilización de los recursos para obtener resultados. De igual manera, se persigue consolidar los siguientes progresos: 1) La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y el mantenimiento de las personas al margen de la pobreza; 2) La aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible, en particular mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; 3) La creación de resiliencia ante crisis y perturbaciones, a fin de salvaguardar los logros alcanzados en materia de desarrollo. El PNUD se plantea fortalecer el compromiso de trabajar en colaboración con los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, con el objeto de responder a las necesidades que se plantea el país.

Adicionalmente, el nuevo Documento Programa País (CPD por sus siglas en inglés) del PNUD 2021-2024 busca apoyar los esfuerzos del gobierno de Colombia para la transición hacia la paz y la consolidación de su posición como país de renta media-alta con la membresía de la OCDE. El CPD propone tres prioridades de trabajo: 1) Estabilización: “Paz con Legalidad”; 2) Migración como factor de desarrollo; y 3) Asistencia técnica como acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

En ese marco, la Oficina del PNUD Colombia con presencia en 25 territorios trabaja en alianza con el Gobierno - a nivel nacional y local – el sector privado y organizaciones sociales en priorizar acciones que permitan transformar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Actualmente enfrenta desafíos de relevancia nacional, relacionados con su aporte al Gobierno Nacional, a otras Agencias del sistema de Naciones Unidas y a otras contrapartes, en asuntos que tienen que ver con un escenario de posconflicto en Colombia y otras iniciativas importantes para el país.

A nivel programático la oficina en Colombia está organizada en dos Clústeres y cuatro Portafolios que trabajan de manera articulada en diferentes iniciativas de desarrollo: El Clúster de Desarrollo Sostenible Inclusivo agrupa a los portafolios de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza e Inequidad y, el Clúster de Construcción de Paz y Gobernabilidad Inclusiva que reúne a los Portafolios de Gobernabilidad Democrática y Construcción de Paz.

Dentro de los portafolios de Reducción de la Pobreza e Inequidad se resalta el proyecto de “Estrategias Productivas de Inclusión Urbana”. El proyecto contribuye en la reducción de la pobreza y la generación de un desarrollo inclusivo, el cierre de brechas y el derribamiento de las barreras de inclusión productiva, mediante un marco de componentes y estrategias que expanden las oportunidades de generación de ingreso y empleo de los grupos en mayor pobreza y exclusión, siempre y cuando en ello se reconozcan las especificidades y potencialidades locales. Así, las personas podrán acumular el capital social, económico y humano que les permita ejercer sus derechos como ciudadanos y disfrutar de una vida creativa y productiva de acuerdo con sus necesidades e intereses, lo cual redunda tanto en una mayor calidad de vida como en una mejora de la productividad y la competitividad del territorio.

En este escenario, el Proyecto potenciará los 3 componentes transversales de las estrategias a través del desarrollo del ser individual y colectivo (la persona), el fortalecimiento de sus capacidades productivas (su unidad de negocio) y la gestión del entorno económico local (entorno).

1. Desarrollo del ser individual y colectivo para la generación de habilidades socioemocionales en la población, así como las habilidades para el trabajo en red para el desarrollo de sus iniciativas productivas.
2. Fomento de las capacidades productivas para el desarrollo de competencias y habilidades para la generación de oportunidades innovadoras de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individuales y asociativas a través de procesos de formación, asistencia técnica, el acceso a activos productivos y financieros y el acceso a mercados.
3. Gestión del entorno económico y social a partir del desarrollo de políticas, estrategias, redes de articulación público privadas, infraestructura física sostenible, mecanismos de colaboración y cadenas de valor circulares para la inclusión productiva de poblaciones vulnerables.

2. Objetivos

a) General:

Contar con una plataforma digital que facilite la formación (e-learning), brindando herramientas y experiencias para fortalecer y desarrollar habilidades para el emprendimiento de manera práctica, interactiva y de fácil navegación.

b) Específicos:

- Definir la arquitectura general que orientará los componentes de la plataforma digital para el diseño de la misma, con el fin de cumplir con el lineamiento del programa.
- Habilitar una plataforma que tenga acceso desde cualquier dispositivo con capacidad de conexión a internet.
- Preparar una propuesta de identidad gráfica de acuerdo con los lineamientos del proyecto.
- Soportar una solución tecnológica que permita el uso masivo por parte de los beneficiarios del programa.
- Construir la solución tecnológica mediante el uso de metodologías ágiles con el fin de obtener resultados en corto tiempo y contribuir activamente en su desarrollo.
- Implementar herramientas de comunicación complementarias, que inviten al uso de la plataforma (Notificaciones).
- Disponer de funcionalidades de E-Learning que permitan a los usuarios adquirir los conocimientos de los módulos de formación que allí se depositarán.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

Se espera que la plataforma destinada a los programas tenga varios atributos que permitan implementar adecuadamente los procesos que se tienen diseñados a partir de las múltiples metodologías en cada una de actividades y de acuerdo a los perfiles. Por eso, se espera contar con una experiencia gamificada, de administración centralizada y amigable con los usuarios que facilite la cocreación y transformación de las iniciativas empresariales.

Logros a obtener

- Equipo experto en el desarrollo de eventos y networking.
- Planeación y Cronograma de eventos.
- Acompañamiento y asesoría 7/24.
- Disponer de una plataforma web que pueda ser accedida desde cualquier dispositivo con una conexión a internet.
- Atención inmediata a fallas, requerimientos, dudas o aclaraciones
- 2 canales de información en tiempo real, llamadas y WhatsApp.
- Centro de Convenciones virtual auditorios y salas interactivas.
- Registro de los beneficiarios y correo electrónico con un mensaje de confirmación.
- Creación de acceso personalizado con su respectiva contraseña, para cada uno de los beneficiarios.
- Grabación de las sesiones y de los eventos, con informe entregable.
- Registros del uso de la plataforma de manera sincrónica y asincrónica.
- Informes de seguimiento de asistencia (bases de datos, asistentes, estadísticas de conectividad, etc).
- Encuestas a los participantes sobre la experiencia como usuario del sitio.
- Informe total de comportamiento del sitio y sus resultados.
- Disponer de módulos de relacionamiento de los beneficiarios, mediante muros de posteo de información y opción de seguir a otros usuarios de acuerdo a intereses comunes para establecer relaciones que contribuyan con la comunicación entre sus miembros.
- Permitir el envío de mensajes personales entre los integrantes del programa.
- Generar los módulos de aprendizaje mediante el cual el administrador de la plataforma pueda publicar contenidos, escritos o audiovisuales.

Resultados esperados

Con la plataforma, se esperan los siguientes resultados:

- Identificar a los usuarios del programa en la plataforma y tener trazabilidad de sus actividades en la iniciativa.
- Permitir que los usuarios del programa se puedan comunicar entre ellos con el fin de compartir experiencias para el beneficio de todos.
- Impulsar el uso de herramientas de e-learning en la plataforma, con el fin de aportar conocimientos a sus usuarios para que lleven a cabo sus proyectos.
- Invitar a los usuarios de la plataforma a que ingresen en diferentes momentos, mediante el uso de notificaciones móviles (Ej: mensajes SMS con información y links a la plataforma).
- Hacer seguimiento de los KPIs determinados que se puedan medir en la plataforma, mediante el uso de reportes específicos.
- Administrar la plataforma mediante un perfil específico, que permita la gestión de los usuarios, la

- creación, modificación y eliminación de los contenidos de aprendizaje y demás contenidos publicados.
- Realizar los eventos virtuales, con posibilidad de hasta 2000 personas y los reportes necesarios.

Fases de implementación de la plataforma

A continuación se definen las fases principales de construcción de la plataforma:

Aplicación herramienta de diagnóstico	- Perfil 1: Hasta 1200 mujeres que deben diligenciar la herramienta destinada para ellas. - Perfil 2: Hasta 30 empresas lideradas por mujeres que deben diligenciar herramienta de diagnóstico. - Perfil 3: Hasta 80 empresas MiPymes que deben diligenciar herramienta de diagnóstico.
Perfil 1	- 70 horas, (23 horas sincrónicas) y (47 asincrónicas) para 1.200 mujeres. - 5 horas semanales de solución de inquietudes sincrónicas - Reportes finales de asistencia individual y grupales de manera sincrónica y asincrónica.
Perfil 2	- 30 horas, (8 horas sincrónicas y 22 asincrónicas) para 30 unidades productivas. - 6 horas semanales de solución de inquietudes sincrónicas. - Reportes finales de asistencia individual y grupales de manera sincrónica y asincrónica. Mentorias - 9 horas de mentoría por cada una de las 30 empresas- (sesiones de 1.5 horas) de manera sincrónica.
Perfil 3	- 40 horas (sincrónica) pero que se puedan ser vistas de manera asincrónica. - Dos grupos de hasta 40 empresarios 4 horas semanales para las 80 Mipymes. - 2 horas semanales de solución de inquietudes para las 80 Mipymes sincrónicas. - Reportes finales de asistencia individual y grupales de manera sincrónica y asincrónica.
Eventos	EVENTO KICK OFF - Capacidad de asistencia 2000 personas - Registro de asistencia de los participantes conectados de manera sincrónica y los que lo vean de manera asincrónica. - Una duración de máximo 2 horas. - Chat o posible interacción de los participantes. - Reportes finales de asistencia individual y grupal de manera sincrónica y asincrónica. EVENTO DE CIERRE - 2 días de evento de 4 horas. - Capacidad unas 2000 personas - Módulos o funcionalidades disponibles:

	- Stand (200): stand virtual que permita adaptar la parte gráfica para cada marca dando visibilidad a sus negocios, necesidades y ofertas exhibiendo sus productos y servicios. Agendando un turno, las empresas podrán ser contactadas mediante video llamada por cualquier interesado. - Auditorio general: habilitado para charlas con la participación de todos los asistentes. - Directorio de Perfiles: los beneficiarios (1.200) podrán crear un perfil donde explicarán sus necesidades, ofertas y características que permitan relacionarla en tarjetas de información. - Reportes finales de asistencia individual y grupales de manera sincrónica y asincrónica EVENTOS SPS INTERMEDIOS - Evento virtual: Primera rueda de negocios, participantes 150 aprox. 2 horas. - Evento virtual Cierre de alianzas, con 150 participantes de 2 horas. - Reportes finales de asistencia individual y grupales de manera sincrónica.
--	---

Canales de notificación:

La plataforma contactará a los usuarios periódicamente a través de los canales de Mail y/o SMS, con el fin de invitarlos a hacer seguimiento de sus contenidos, a continuación, se describen los casos en que se notifican:

- Información sobre un nuevo curso.
- Alentar al usuario para que finalice un curso iniciado.
- Invitar al usuario a que vuelva a la plataforma ya que lleva tiempo sin ingresar.
- Otro usuario desea contactarlo.
- Otros.

Reportes

- Bases de datos de los usuarios.
- Registro del uso de la plataforma de forma sincrónica y asincrónica.
- Informe de usuarios en los eventos planteados, bases de datos, etc.

4. Actividades

- La plataforma debe permitir el desarrollo de un LMS lo suficientemente robusto en el cual se facilite la interacción de múltiples usuarios en tiempo real.
- Se espera que tenga la capacidad de alojar y procesar los diferentes formatos de contenidos digitales y piezas diseñadas por los aliados, así como aquellos que estén por ser desarrollados.
- El desarrollo también debe permitir el acondicionamiento del registro centralizado de los usuarios con diferentes perfiles para optimización de procesos y seguimiento, con el que ya cuenta el PNUD.
- Se espera conformar una comunidad de aprendizaje que comparta experiencias significativas y que puedan intercambiar posibilidades de expandir los resultados de sus proyectos de vida.
- Debe posibilitar la generación de líneas base de información resultante de la aplicación de los diagnósticos por perfil.

- Puede crear funcionalidades en la plataforma que permitan perfilar tendencias y se conecten con las necesidades de los beneficiarios.
- La propuesta debe estar alineada con el manual de marca que se haya destinado para generar una identidad y recordación en el usuario. Esto se apoya en el diseño y ejecución de los planes de comunicación de los PNUD.
- Es muy importante que tenga modelos analíticos de medición de proceso e impacto basados en los análisis de línea base, así como la integración de recolección de información, análisis, seguimiento y medición de impacto con la plataforma tecnológica.
- El ideal es que posea viajes de usuario gamificados y estaciones basadas en experiencias de usuario e y e-learning que permitan transmisión de conocimiento. La herramienta debe apoyar la generación de cultura digital que permita el uso productivo y eficiente de la plataforma tecnológica y beneficie efectivamente las propuestas comunitarias e individuales.
- Se espera que facilite las conexiones entre los beneficiarios, iniciativas, microempresarios o emprendedores con expertos del sector privado o agremiaciones que permitan el apadrinamiento de las iniciativas generadas como parte del programa.
- Los reportes deben hacerse de manera semanal.

5. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	-Plan de trabajo y cronograma, con la propuesta metodológica de producto. -Prueba piloto y mejoras.	1 semanas	3 días	Profesional en gestión territorial PNUD	20%
2	-Propuesta de identidad gráfica. -Modulo de caracterización para 3 perfiles. -Módulo de gestión de usuarios. -Módulo de personalización de perfil	2 semanas	4 días	Profesional en gestión territorial PNUD	10%
3	-Montaje en la plataforma de los primeros módulos de aprendizaje de los programas Creo en Mí y SPS. - Evento Kick Off. -Reportes semanales.	3 semanas	3 días	Profesional en gestión territorial PNUD	30%
4	-Montaje en la plataforma de los segundos módulos de aprendizaje de los programas Creo en Mí y SPS. - Evento virtual 1-SPS. - Reportes semanales	6 semanas	4 días	Profesional en gestión territorial PNUD	30%
5	-Evento virtual 2 - SPS -Reportes semanales.	10 semana	4 días	Profesional en gestión territorial PNUD	5%
6	-Evento de cierre de los programas. -Reporte final.	12 semana	4 días	Profesional en gestión territorial PNUD	5%

D. Acuerdos institucionales

N/A

E. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de cuatro (4) meses, aproximadamente.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de la Profesional en Gestión Territorial del equipo de EPIU del área de pobreza del PNUD.

F. Localización de los trabajos

Las reuniones y entregas estarán basadas en la ciudad de Bogotá, y de manera virtual la mayoría de ellas, tal y como se indica en los apartados precedentes.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Desarrollo de plataformas digitales para la implementación de servicios de e-learning.	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor mínimo de <u>COP\$ 200.000.000</u>
Desarrollo de plataformas digitales	Presentación de mínimo 2 certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor mínimo de <u>COP\$ 120.000.000 cada una</u>
Prestación de servicios de mensajería de texto SMS	Presentación de mínimo 2 certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor mínimo de <u>COP\$ 10.000.000 cada una</u>
Diseño, implementación y operación de eventos virtuales masivos por medio de la plataforma.	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor mínimo de <u>COP\$ 150.000.000</u>

b. Requisitos financieros de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

N/A

- c. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Director (a) de Proyecto	✓ Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, ingeniero (a) electrónico (a), o carreras afines. ✓ Mínimo 5 años de experiencia laboral certificable. ✓ Experiencia en gerencia de proyectos donde se demuestre actividades relacionadas con el objeto del contrato
Ingeniero (a) desarrollador (a) Frontend	✓ Un (1) profesional en ingeniería de sistemas ✓ Mínimo 3 años de experiencia laboral demostrable. ✓ Haber participado en mínimo 3 proyecto de TI relacionados a soluciones Web ✓ Debe demostrar los proyectos en los cuales ha participado (adjuntar URL o dominios)

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso

La firma se compromete a suministrar el personal requerido para el desarrollo de las actividades planteadas en estos términos de referencia.

H. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

100% contra entrega productos pactados y previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

Entregable /Productos	%
Entrega producto 1	20%
Entrega producto 2	10%
Entrega productos 3	30%
Entrega producto 4	30%
Entrega producto 5	5%
Entrega producto 6	5%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁸)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los requisitos):

- a. **Perfil de la empresa** que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir
- b. **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- c. **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Este documento debe ser entregado en original.
- d. **Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):**

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:

(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

⁷ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁸ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

e. **Experiencia de la Firma:** El Proveedor de Servicios deberá facilitar:

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato – **Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.**
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

El proponente debe presentar una propuesta técnica (**en caso de no presentarla la propuesta será rechazada**)

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios debe facilitar:

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables / Productos	Porcentaje del precio total	Precio (Suma global, todo incluido)
1	-Plan de trabajo y cronograma, con la propuesta metodológica de producto. -Prueba piloto y mejoras.	20%	Indicar
2	-Propuesta de identidad gráfica. Modulo de caracterización para 3 perfiles. Módulo de gestión de usuarios. Módulo de personalización de perfil	10%	Indicar
3	-Montaje en la plataforma de los primeros módulos de aprendizaje de los programas Creo en Mí y SPS. - Evento Kick Off. -Reportes semanales.	30%	Indicar
4	-Montaje en la plataforma de los segundos módulos de aprendizaje de los programas Creo en Mí y SPS. - Evento virtual 1-SPS. - Reportes semanales	30%	Indicar
5	-Evento virtual 2 - SPS semanales. -Reportes	5%	Indicar
6	-Evento de cierre de los programas. -Reporte final.	5%	Indicar

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal (Indicar según corresponda mencionando el cargo)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
II. Gastos de bolsillo (Indicar según corresponda – Los mencionados a continuación son a modo de ejemplo)				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos (Indicar según corresponda)				

Firma autorizada [firma completa]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20\(Services%20only\)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20(Services%20only)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf)